



# Fiscalía acusa al senador Miguel Ángel Calisto por fraude al Fisco: arriesga hasta 12 años de cárcel

Posted on Junio 28, 2026

El Ministerio Público presentó una acusación por el delito de fraude al Fisco en contra de ocho personas, entre ellas el senador **Miguel Ángel Calisto**, en el marco de una investigación desarrollada por la Fiscalía Local de Coyhaique junto a la Policía de Investigaciones.

La causa será llevada a juicio oral con una amplia cantidad de antecedentes, entre ellos documentos, testimonios y peritajes que, según la Fiscalía, permitirán acreditar los hechos imputados a los acusados.

El fiscal regional de Aysén, **Hernán Libedinsky**, explicó que **“la prueba ofrecida por el Ministerio Público considera numerosas pruebas documentales, testigos y prueba pericial que, a juicio de la Fiscalía, permitirá acreditar en un futuro juicio oral cada uno de los hechos que se imputan a los acusados en esta causa”**.

De acuerdo con lo informado por **La Tercera**, entre 2018 y 2022 el entonces diputado Miguel Ángel Calisto habría actuado en conjunto con Roland Cárcamo Catalán y Carla Graf Toledo para obtener recursos públicos mediante un mecanismo fraudulento que afectó al Congreso Nacional.

La Fiscalía sostiene que el perjuicio económico alcanzó los **\$103.664.697**, correspondientes a honorarios pagados por el Congreso a Graf Toledo, fondos que posteriormente habrían sido transferidos, entre otros destinatarios, al actual senador y a Roland Cárcamo Catalán para beneficio personal.

Sobre la gravedad de los hechos, Libedinsky indicó que los delitos imputados **“tienen asignadas penas de crimen, ya que son de carácter reiterado y superan los 100 millones de pesos”**, por lo que Calisto arriesga una pena que podría llegar hasta **12 años de presidio**.

El persecutor añadió que, de acuerdo con la tesis del Ministerio Público, **“se trata de asesorías fantasmas y de una caja pagadora”**, argumento que buscará acreditar durante el juicio oral.

El Maipo